



Capítulo VI: Sector externo



Banco Central de Nicaragua

CONTENIDO

1	Balanza de pagos (cuadro VI-2)	143
1.1	Cuenta corriente	143
1.1.1	Balanza comercial (cuadros VI-3, VI-3a y VI-15)	143
1.1.2	Renta neta (cuadro VI-16)	144
1.1.3	Transferencias corrientes	145
1.2	Balanza en cuenta de capital y financiera (cuadros VI-17 y VI-17a)	145
1.2.1	Cuenta de capital	145
1.2.2	Cuenta financiera	146
1.3	Financiamiento (cuadro VI-2)	147
1.3.1	Activos de reserva	147
1.3.2	Financiamiento excepcional	147
2	Comercio exterior (cuadro VI-14)	151
2.1	Exportaciones	151
2.1.1	Exportaciones FOB por origen de la producción (cuadros VI-4, VI-5 y VI-6)	151
2.1.2	Principales productos de exportación (cuadros VI-7, VI-8 y VI-9)	151
2.2	Importaciones (cuadro VI-10)	152
2.2.1	Importaciones CIF por uso o destino económico (cuadros VI-11, VI-12 y VI-13)	152
2.3	Exportaciones e importaciones por destino y origen (cuadro VI-14)	154
2.3.1	Exportaciones CIF de mercancías por país de destino	154
2.3.2	Importaciones CIF de mercancías por país de origen	154
3	Deuda pública externa	157
3.1	Servicio de la deuda por deudor y acreedor (cuadros VI-19 y VI-20)	158
3.2	Deuda pública externa condonada por acreedor (cuadro VI-21)	158
3.3	Saldo de la deuda pública por deudor y acreedor (cuadros VI-22 y VI-23)	158
4	Tipo de cambio real (cuadro VI-24)	160
4.1	Índice de tipo de cambio real bilateral con EUA	160
4.2	Índice de tipo de cambio real multilateral	160
5	Términos de intercambio (cuadro VI-24)	162
5.1	Metodología de cálculo	162
6	Indicadores del sector externo (cuadro VI-1)	164

Tema: Balanza de pagos

A. Descripción teórica

1 Balanza de pagos

Es un reporte estadístico que resume sistemáticamente, para un período específico dado, las transacciones económicas entre la economía nicaragüense y el resto del mundo. Las transacciones que en su mayoría tienen lugar entre residentes y no residentes, comprenden las que se refieren a bienes, servicios y renta, las que entrañan activos y pasivos financieros frente al resto del mundo y las que se clasifican como transferencias, en las que se efectúan asientos compensatorios para equilibrar las transacciones unilaterales. La balanza de pagos se divide en cuenta corriente, cuenta de capital y financiera (cuadro VI-2).

Se considera residente de una economía, a la persona natural o entidad jurídica con un centro de interés económico en el territorio de un país. Es residente de la economía nicaragüense, una persona o entidad jurídica que tiene su centro de interés en Nicaragua y su actividad está sujeta a las leyes tributarias vigentes por un período mayor a un año.

El territorio económico de un país, comprende el territorio geográfico administrado por un gobierno, dentro del cual circulan libremente personas, bienes y capital.

1.1 Cuenta corriente

Se registran todas las transacciones en valores económicos, salvo recursos financieros, que tienen lugar entre entidades residentes y no residentes, así mismo se registran los asientos compensatorios de los valores económicos corrientes que se suministran. La clasificación principal es balanza comercial de bienes, balanza comercial de servicios, renta y transferencias corrientes.

1.1.1 Balanza comercial

La balanza comercial se define como la diferencia entre el total de las exportaciones menos el total de las importaciones, de bienes y servicios de un país. Esta diferencia podría ser positiva (superávit comercial) o negativa (déficit comercial). El déficit comercial indica que la cantidad de bienes y servicios que el país exporta es menor a la cantidad de bienes que importa. Por el contrario, un superávit comercial implica que la cantidad de bienes y servicios exportados es mayor a la cantidad de bienes importados. La balanza comercial se divide en:

Bienes:

La balanza comercial de bienes es la diferencia entre el valor FOB (Free On Board) de las exportaciones y el valor FOB de las importaciones de bienes que realiza un país. Las cifras representan importaciones y exportaciones efectivas, expresadas en millones de dólares de EUA (cuadro VI-3). Las transacciones de bienes se agrupan de la siguiente manera:

- ❖ **Mercancías generales:** Comprende la mayoría de los bienes muebles que los residentes exportan a no residentes, o importan de ellos. Además, se incluyen el oro no monetario,

compuesto de las exportaciones e importaciones de todo el oro que no esté en poder de la autoridad monetaria como activo de reservas.

- ❖ **Zona franca (bienes para la transformación):** Comprende la exportación de bienes transformados e importación de bienes para la transformación que cruzan la frontera, valorados en cifras brutas antes y después de su transformación.
- ❖ **Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte:** Son los bienes (en este caso incluye solamente el aprovisionamiento de combustibles) que las empresas residentes/no residentes de transporte (aéreo, marítimo, terrestre, etc.) adquieren en el extranjero/en la economía compiladora.

Servicios:

Es la diferencia entre las prestaciones y el comercio internacional de servicios. La prestación de servicio es un acuerdo previo entre una persona o empresa que presta el servicio y es residente de una economía, y el consumidor o consumidores residentes de otra. Incluyen tanto los ingresos como los egresos de las diferentes clasificaciones para obtener un servicio neto (ingresos totales menos egresos totales) (cuadro VI-15). Las clasificaciones son las siguientes:

- ❖ **Transporte:** Incluye el transporte de carga y de pasajeros por todos los medios, así como otros servicios de distribución y auxiliares. Se excluyen algunas actividades como: seguro de fletes, que forman parte de servicios de seguros, los bienes adquiridos en puerto por medios de transporte, las reparaciones de instalaciones ferroviarias, portuarias, y aeroportuarias.
- ❖ **Viajes:** Comprende bienes y servicios adquiridos en una economía por viajeros no residentes para fines de negocio y para uso personal durante su estancia en esa economía, por un período menor de un año. Los bienes y servicios son adquiridos por el viajero, o en su nombre, para su propio uso o para regalo. En *viajes* no se incluyen los servicios de transporte internacional de pasajeros, que forman parte de *transporte*.
- ❖ **Servicios de comunicaciones:** Las transacciones de comunicaciones entre residentes y no residentes se dividen en dos categorías: los servicios postales y de mensajería, que abarcan la recolección, el transporte y entrega de correspondencia, diarios y publicaciones periódicas, otros materiales impresos, etc. y los de telecomunicaciones.
- ❖ **Gobierno:** Abarca todas las transacciones de embajadas, consulados, unidades militares, y de defensa con residentes de la economía en la que están situados y todas las transacciones efectuadas con otras economías.
- ❖ **Otros ingresos:** Se incluyen los seguros de fletes y otros.
- ❖ **Otros egresos:** Incluye asistencia técnica, seguros de fletes y otros.

1.1.2 Renta neta

Comprende los ingresos y pagos de la renta de inversión derivados respectivamente de la tenencia de activos financieros de residentes frente al exterior y de pasivos frente a no residentes. Incluye la

renta privada y renta de otras inversiones (intereses de la deuda externa). Para obtener la renta neta se resta el total de egresos del total de ingresos (cuadro VI-16).

Ingresos:

Incluyen los intereses ganados por los depósitos en el exterior, los que se desagregan en:

- ❖ **BCN:** Los intereses que recibe el BCN.
- ❖ **Resto del sector financiero:** Los intereses que recibe el resto del sistema financiero, es decir las otras sociedades de depósitos y la FNI.

Egresos:

Incluye todas las transacciones que se realizan en concepto de pagos y se desagregan en:

- ❖ **Intereses contractuales corrientes:** Son los intereses devengados en concepto de pago de la deuda externa correspondiente. Hacen referencia solamente al sector público no financiero, por cuanto no se dispone de información del sector privado. Los intereses contractuales pueden ser:
 - **Pagados:** Comprenden los intereses pagados.
 - **Renegociados:** Se incluye la renegociación y condonación de deuda corriente.
 - **No pagados:** Se refiere al pago de intereses que no fueron pagados en su período y que no se renegociaron.
- ❖ **Otros:** Incluye otras rentas privadas.

1.1.3 Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes afectan directamente al nivel de renta disponible e influye en el consumo de bienes y servicios. Reducen las posibilidades de ingreso y consumo del donante en tanto que elevan las posibilidades de ingreso y consumo del beneficiario. Las transferencias corrientes comprenden todas las que no son transferencias de capital. En las transferencias corrientes se registran las remesas familiares y las donaciones de ONG (cuadro VI-2).

1.2 Balanza en cuenta de capital y financiera

1.2.1 Cuenta de capital

Son las transferencias de capital que pueden ser en efectivo o en especie. Las transferencias de capital son aquellas en las que tiene lugar un traspaso de propiedad de un activo fijo, un traspaso de fondos vinculados o condicionados a la adquisición o enajenación de activos fijos, o por una o ambas partes de la transacción, ejemplo: una donación para inversión (cuadro VI-17).

La cuenta de capital publicada en el cuadro VI-17a, está compuesta únicamente por transferencias oficiales (donaciones al sector público), desagregadas en líquidas y atadas.

- ❖ **Líquidas:** Son de libre disponibilidad para el fortalecimiento de la posición de reservas internacionales de la autoridad monetaria y/o apoyo al presupuestario.

- ❖ **Atadas:** Están dirigidas al financiamiento de los proyectos, especialmente del programa de inversión pública.

1.2.2 Cuenta financiera

La cuenta financiera está compuesta por los activos y pasivos financieros externos de una economía. Los activos financieros externos comprenden las tenencias de oro monetario, los derechos especiales de giro del FMI, y los activos frente a no residentes. En los pasivos financieros se incluyen los derechos de los no residentes frente a residentes. El quinto manual de balanza de pagos clasifica la cuenta financiera por tipo de inversión en: inversión directa, inversión de cartera, otras inversiones, y errores y omisiones.

En el cuadro VI-17 la cuenta financiera se clasifica en sector público y privado, desagregándose el sector privado en reservas internacionales netas (RIN), préstamos netos a mediano y largo plazo y otros activos externos netos que corresponden al resto del sistema financiero, más otro capital, compuesto por inversión extranjera directa, inversión en cartera, créditos comerciales y otro capital no determinado.

La *inversión directa*, refleja el interés duradero de una entidad residente de una economía (inversionista directo), en una entidad residente de otra economía (empresa de inversión directa), abarca todas las transacciones entre inversionistas directos y empresas de inversión directa. Las transacciones de inversión directa (en el extranjero y en la economía declarante), se clasifican en acciones y otras participaciones de capital, utilidades reinvertidas y otro capital.

La *inversión en cartera*, incluye las transacciones en títulos de operación, de participación en el capital, y títulos de deuda, especialmente de la participación del sector privado en la compra de certificados de inversión emitidos por la autoridad monetaria. Estos están valorados al precio del emisor.

Los *créditos comerciales*, son créditos otorgados al sector privado, para fomentar las exportaciones o para otros fines, en condiciones de mercado.

Otro capital no determinado, incluye otro tipo de cuentas que no han sido clasificadas en las anteriores, por ejemplo *errores y omisiones*.

En el cuadro VI-17a, la cuenta financiera del sector público, se desagrega en:

- ❖ **Préstamos:** Se dividen a su vez en líquidos y atados.
 - **Los préstamos líquidos**, son de libre disponibilidad y se utilizan para el fortalecimiento de la posición de reservas internacionales y/o apoyo presupuestario.
 - **Los préstamos y donaciones atadas**, están dirigidos al financiamiento de los proyectos, especialmente del programa de inversión pública.

- ❖ **Amortizaciones contractuales corrientes:** Pagos establecidos en base a las obligaciones contraídas, que se realizan en el período correspondiente al calendario de pagos, se dividen en: pagados, renegociados y no pagados.
- ❖ **Otros activos externos netos:** Son los recursos provenientes de enajenaciones de activos públicos u otras operaciones financieras del sector público.

Recursos externos del sector público por destino:

Son los ingresos del sector público provenientes del exterior, en concepto de préstamos y transferencias, sin deducir los pagos correspondientes. Los desembolsos se agrupan según el destino en gobierno central, resto del sector público no financiero y sector público financiero (incluye únicamente al BCN y FNI) (cuadro VI-18).

1.3 Financiamiento

Los desequilibrios de balanza de pagos, se financian con reservas internacionales o financiamiento excepcional (cuadro VI-2). El financiamiento se presenta de la siguiente manera:

1.3.1 Activos de reserva

Son los activos de reservas internacionales en poder del BCN, disponibles para atender de inmediato las necesidades de financiamiento de la balanza de pagos y, en algunos casos, otras necesidades, como para regular indirectamente la magnitud del desequilibrio mediante la intervención en los mercados cambiarios modificando el tipo de cambio. Comprende el oro monetario, los derechos especiales de giro (DEG), la posición de reserva en el FMI, los activos en divisas y otros activos. El signo negativo significa que se generó un aumento en los activos de reservas y el signo positivo indica una disminución.

Los activos de reservas para el período 1990-2001, comprenden solamente las reservas internacionales brutas (RIB). Pero a partir de 2002, por aplicación de la nueva clasificación de las cuentas monetarias de acuerdo al nuevo Manual de Estadísticas Monetarias Financieras, se incluyen además de las RIB, otros activos como la posición de reserva en el FMI y otras aportaciones a organismos internacionales.

1.3.2 Financiamiento excepcional

Comprende los recursos utilizados por las autoridades monetarias u otros sectores de la economía para financiar las necesidades de balanza de pagos. Recursos que se obtienen mediante reembolsos, condonación de deuda, refinanciamiento, reprogramación u otros mecanismos.

B. Sustento metodológico

Manual de Balanza de Pagos (V edición) del Fondo Monetario Internacional.

C. Fuentes de información

Las instituciones que proporcionan información para los datos de balanza de pagos son los siguientes:

- ❖ **Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR):** La información que suministra está relacionada al movimiento turístico extranjero; cantidad de turistas, estadía promedio, gasto promedio etc. Se utiliza para el cálculo de *viajes* de la balanza de pagos.
- ❖ **Dirección General de Migración y Extranjería (DGME):** Suministra información sobre el movimiento migratorio y estadía promedio de nacionales y extranjeros. Se utiliza para el cálculo de *viajes*.
- ❖ **Empresa Portuaria Nacional (EPN):** Brinda información sobre los ingresos portuarios de los puertos marítimos recibidos. Se utiliza en el cálculo de *transporte*.
- ❖ **Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI):** Suministra información sobre los ingresos por servicios prestados a no residentes en el Aeropuerto Internacional de Managua. Se utiliza para el cálculo de *transporte*.
- ❖ **Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL):** La información suministrada es la relacionada a los servicios de telecomunicaciones. Se utiliza para el cálculo de *comunicaciones*.
- ❖ **Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX):** Suministra información sobre los ingresos y gastos de los consulados y embajadas nacionales. Se utiliza para el cálculo de *gobierno*.
- ❖ **Secretaría de Cooperación Externa del MINREX (SCE-MINREX):** Brinda información sobre las transferencias oficiales recibidas, así como las transferencias recibidas por los organismos no gubernamentales. Se utiliza para el cálculo de las *transferencias de capital* y *transferencias corrientes* respectivamente.
- ❖ **Corporación de Zonas Francas:** Proporciona información acerca de las empresas de zona franca que realizan exportaciones e importaciones, para el cálculo de los *bienes para la transformación*.
- ❖ **Otros:** Se incluyen otras fuentes de información de instituciones públicas y empresas privadas relacionadas a otras partidas de la balanza de pagos. Por ejemplo: las encuestas de inversión extranjera y las agencias de viajes, entre otros.
- ❖ **Banco Central de Nicaragua:** Se obtiene información relacionada al *servicio de deuda externa*, *préstamos externos*, *activos de reserva*, *reservas internacionales de los bancos comerciales*, etc.

D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras

A partir del año 2004 se oficializa la nueva estructura de presentación de la balanza de pagos, bajo los lineamientos generales del Manual de Balanza de Pagos quinta edición, MBP5 del FMI. Para

cumplir con el objetivo se realizaron los siguientes cambios en la balanza de pagos (comparativo en recuadro 9):

- ❖ Se reclasificaron las operaciones del régimen especial de zona franca incluidas anteriormente en la cuenta de servicios no factoriales como valor de servicio de transformación. En la nueva presentación se registra en la balanza comercial de bienes, específicamente en bienes para la transformación.
- ❖ Se incluyen en bienes, los bienes adquiridos en puertos por medios de transporte, que antes se incluía en servicios.
- ❖ En las transferencias corrientes, se incluyen las donaciones recibidas por los organismos no gubernamentales, antes se contabilizaban en la cuenta de capital y financiera en lo correspondiente al sector privado.
- ❖ En la cuenta de capital y financiera antes se registraban los alivios de proceso de condonación y renegociación de deuda, actualmente se registran en financiamiento excepcional debajo del saldo de balanza de pagos.
- ❖ Se incorporaron a la cuenta financiera los desembolsos de préstamos y amortizaciones de deuda del FMI, que antes se registraban en las reservas internacionales netas del BCN.
- ❖ Anteriormente se consideraban solamente las reservas internacionales netas, con la adopción del nuevo MBP5, se consideran los activos de reservas del BCN.

Las mejoras futuras estarán relacionadas con el proceso de adecuar la compilación, elaboración y publicación de las estadísticas de balanza de pagos de acuerdo a lo recomendado por el V Manual de Balanza de Pagos del FMI (MBP5).

Recuadro 9

Modificaciones en la balanza de pagos	
Antes (MBP4)	Ahora (MBP5)
<p>I Balanza en cuenta corriente(1.1+ 1.2+ 1.3)</p> <p>1.1 Balanza comercial: Exportaciones FOB (mercancías). Importaciones FOB (mercancías) .</p> <p>1.2 Balanza de servicios netos: No factoriales (incluyendo neto de Zonas Francas). Factoriales (incluye los intereses de deuda externa).</p> <p>1.3 Transferencias corrientes (remesas familiares).</p> <p>II Cuenta de capital y financiera(2.1+2.2)</p> <p>2.1 Capital oficial (incluye donaciones, condonaciones, alivio HIPC, préstamos, amortizaciones de la deuda y recursos de privatización).</p> <p>2.2 Capital privado (incluye sistema financiero, inversión directa , de cartera, créditos comerciales, donaciones de ONG's y otros) .</p> <p>III Saldo de balanza de pagos(I-II)</p> <p>RIN del BCN. Mora corriente.</p>	<p>I Balanza en cuenta corriente (1.1+ 1.2+ 1.3 + 1.4)</p> <p>1.1 Balanza comercial de bienes: Exportaciones FOB (mercancías, zona francas, otros). Importaciones FOB (mercancías, zona franca)</p> <p>1.2 Servicios (no factoriales).</p> <p>1.3 Renta (incluye intereses de la deuda externa y renta privada).</p> <p>1.4 Transferencias corrientes (incluye remesas familiares y donaciones de ONG's) .</p> <p>II Cuenta de capital y financiera(2.1+ 2.2)</p> <p>2.1 Cuenta de capital (incluye donaciones oficiales) .</p> <p>2.2 Cuenta financiera (separado en sector público y privado) el sector público incluye préstamos, amortizaciones e ingresos de privatización. El sector privado incluye inversión directa, cartera, sistema financiero, créditos comerciales y otros.</p> <p>III Saldo de la balanza de pagos(I-II)</p> <p>Activos de reservas del BCN. Financiamiento excepcional (incluye mora corriente, condonaciones, alivio HIPC, renegociaciones y atrasos).</p>

E. Contactos para consultas y publicación de referencia

Para información adicional favor contactarse con el jefe del Departamento de Programación Externa, Ing. Miguel Aguilar al webmaster@bcn.gob.ni.

El BCN publica la balanza de pagos trimestral en los indicadores económicos, informe mensual e informe anual. El sitio de internet del BCN donde puede encontrar la información es www.bcn.gob.ni/estadisticas y www.bcn.gob.ni/publicaciones.

Tema: Comercio exterior

A. Descripción teórica

2. Comercio exterior

2.1 Exportaciones

Las exportaciones de bienes y servicios se definen como las transacciones que comprenden las transferencias de propiedad de bienes, así como los servicios proporcionados por productores del país a no residentes. El movimiento de salida de los bienes al exterior, es registrado por las aduanas del país, con ciertas excepciones como las exportaciones de productos pesqueros en alta mar, intercambio de energía y aprovisionamiento en puertos por medios de transportes (cuadro VI-3).

La valoración de las exportaciones de mercancías a precios FOB (Free On Board), incluye el transporte de los bienes a la frontera aduanera, gravámenes a las exportaciones y los gastos de carga de las mercaderías del medio de transporte utilizado.

En la presentación del cuadro VI-3, el valor de las exportaciones FOB expresado en millones de dólares, se clasifica en mercancías generales, zonas francas, y bienes adquiridos en puertos.

2.1.1 Exportaciones de mercancías FOB por origen de la producción (cuadro VI-3a)

Productos agropecuarios: Son las exportaciones de los productos agropecuarios como café, maní, ajonjolí, banano, tabaco, frijol, mango, quequisque, ganado bovino y otros (cebolla, helechos, plátanos, sandía, melón, tomate, etc.) (cuadro VI-4).

Productos pesqueros: Las exportaciones de productos como camarón incluyendo el de cultivo y el marino, langosta, pescados dorado, grouper, pardo, róbalo y otros (incluye pescado frescos con escamas) (cuadro VI-5).

Productos manufacturados: Se divide en productos alimenticios (carne, azúcar, quesos y otros), productos de tabaco, textiles y prendas de vestir, productos de cuero excepto calzado, productos de madera, excepto muebles, calzado excepto caucho, sustancias químicas industriales, refinera de petróleo, productos plásticos, productos de porcelana y otros (productos de papel, imprenta y editoriales, desechos de fundición etc.) (cuadro VI-6).

Productos mineros: Se incluyen las exportaciones de oro, plata y otras mineras como arena, sal industrial, etc.

2.1.2 Principales productos de exportación de mercancías

Fueron seleccionados los productos que tienen mayor participación en las exportaciones totales de la economía nicaragüense, independientemente del origen de producción. Aparecen las estadísticas para cada uno de los productos considerados, detallando el valor de exportaciones en millones

de dólares, el volumen exportado en sus respectivas unidades de medida y valores unitarios (un aproximado de los precios) de los principales productos (cuadros VI-7, VI-8 y VI-9) .

El valor unitario se obtiene de dividir el valor total de las exportaciones entre el volumen total correspondiente, de acuerdo al período referido (precio promedio contratado).

2.2 Importaciones

Las importaciones de bienes y servicios comprenden todas las transacciones de propiedad de bienes de no residentes a residentes del país, así como los servicios prestados por productores no residentes a residentes. Las importaciones de bienes consisten en la entrada de mercancías por las aduanas del país, más lo reportado por las empresas en régimen especial (zona franca) (cuadro VI-3).

Importaciones de mercancías a precios FOB:

Las importaciones de mercancías se valoran a precios FOB, incluyendo el transporte de los bienes a la frontera aduanera, los gravámenes a las exportaciones y los gastos de carga de las mercaderías al medio de transporte utilizado hasta el puerto del exportador o vendedor.

En la presentación del cuadro VI-3, las importaciones FOB se dividen en mercancías generales, y zonas francas. En la presentación del cuadro VI-3a, las importaciones FOB se dividen según la clasificación CUODE, por uso y destino económico, en bienes de consumo, petróleo y otros, bienes intermedios, bienes de capital, y otros (se incluyen vidrios para muebles, arma de caza, cartucho para armas, menajes de casa, etc.).

Importaciones de mercancías a precios CIF:

Las importaciones de mercancías se valoran a precios CIF (Cost, Insurance and Freight / coste, seguro y flete), es decir, se incluyen los servicios de transporte y de seguros (cuadro VI-10).

El vendedor realiza la entrega cuando la mercancía sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque convenido, pagando los costes y el flete (CIF), necesarios para llevar la mercancía al puerto de destino indicado por el importador. En condiciones CIF, el vendedor debe procurar un seguro para cubrir los riesgos del comprador por pérdida o daño de la mercancía durante el transporte.

2.2.1 Importaciones de mercancías por uso o destino económico

Las importaciones de mercancías valoradas en millones de dólares, se dividen según clasificación CUODE, por uso o destino económico a precios CIF (cuadro VI-10), como sigue:

Importaciones de bienes de consumo:

Son aquellos bienes utilizados por los hogares (cuadro VI-11), las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares o las unidades de gobierno para consumo final y se dividen en:

- ❖ **Bienes no duraderos:** Se define como los bienes que no pueden utilizarse repetidamente o continuamente para el consumo, por ejemplo: productos alimenticios, medicinas y productos farmacéuticos, vestuario y calzado y otros (artículos de higiene personal, bebidas, ron, vinos, champaña, coñac, cigarrillos elaborados, barniz, pinturas acrílicas, etc.).

- ❖ **Bienes duraderos:** Se definen como aquellos bienes que pueden utilizarse repetida o continuamente para el consumo durante un período determinado de vida útil, por ejemplo los artículos electrodomésticos, llantas y neumáticos y otros (muebles metálicos de oficina, camas, almohadas, juguetes eléctricos, tocadiscos, VHS, video grabadoras, cocinas, bolsos para computadoras, etc.).

Importación de petróleo y otros:

Incluye el petróleo y los productos derivados del petróleo como combustibles y lubricantes (cuadro VI-10).

Importación de bienes intermedios:

Son bienes que utilizan las empresas como materia prima para la fabricación de sus productos finales. Estos bienes se usan directamente y a la vez se consumen totalmente en el proceso productivo (cuadro VI-12).

- ❖ **Bienes intermedios para la agricultura:** Agrupa fertilizantes y agroquímicos, productos de uso veterinario, y otros (pollos vivos para reproducción, semen bovino, semillas de hortalizas, de sorgo, de maíz para siembra, etc.).
- ❖ **Bienes intermedios para la industria:** Agrega los bienes para la industria alimenticia, bebidas y tabaco; sustancias químicas y farmacéuticos; mineras y metálica básica; y otros (toner para impresoras, productos químicos, fotográficos, películas para rayos X, papel fotográfico, productos de fibra de vidrio, etc.).
- ❖ **Bienes intermedios para la construcción:** De origen no metálico y mineral, de origen metálico.

Importación de bienes de capital:

Son aquellos bienes cuya utilidad consiste en producir otros bienes o que contribuyen directamente a la producción de los mismos y que no se consumen totalmente en el proceso productivo, y además, agregan valor al producto (cuadro VI-13) . Tienen un período de duración de un año o más y se pueden depreciar. Los bienes de capital se dividen en:

- ❖ **Bienes de capital para la agricultura:** Incluye animales para reproducción, maquinaria y herramientas agrícolas, repuestos, partes y accesorios.
- ❖ **Bienes de capital para la industria:** Son maquinaria y aparatos de oficina, maquinas industriales, equipo fijo para la industria y otros (incluye equipo para telecomunicaciones, partes, accesorios y repuestos de maquinaria industrial, etc.).
- ❖ **Bienes de capital para transporte:** Equipo de transporte, partes, accesorios y repuestos.

2.3 Exportaciones e importaciones por destino y origen (cuadro VI-14)

2.3.1 Exportaciones CIF de mercancías por país de destino

El país de destino es aquel conocido en el momento del despacho como el último país en que los bienes serán entregados. Las exportaciones se agrupan por regiones de países de destino como: América del Norte, Centro América, Resto de América Latina y Caribe, Europa, Asia, y resto del mundo y se expresan en millones de dólares de EUA.

2.3.2 Importaciones CIF de mercancías por país de origen

El país de origen, es aquel en que se cultivaron los productos agrícolas, se extrajeron los minerales y se fabricaron los artículos manufacturados total o parcialmente, en este último caso el país de origen es el que ha completado la última fase del proceso de fabricación para que el producto adopte su forma final. Las importaciones se agrupan por regiones de países de origen como: América del Norte, Centro América, Resto de América Latina y Caribe, Europa, Asia, y resto del mundo y se expresan en millones de dólares.

B. Sustento metodológico

Clasificadores de comercio exterior:

- ❖ **Clasificación industrial internacional uniforme (CIIU):** Se utiliza en forma generalizada para clasificar el producto por tipo de actividad económica. Tiene por objeto satisfacer las necesidades de los que buscan datos clasificados referentes a categorías comparables internacionalmente de tipos específicos de actividades económicas.
- ❖ **Clasificación por uso o destino económico (CUODE):** Es una clasificación en grandes categorías económicas cuya estructura facilita el análisis económico de los flujos de comercio exterior. Su propósito es ofrecer una clasificación de todos los bienes dependiendo de su uso o destino económico.

Partida arancelaria:

- ❖ **Código arancelario:** Estructura numérica asignada para la clasificación de las mercancías con fines de facilitar su identificación en el comercio internacional. A nivel internacional se utiliza el “sistema armonizado de designación y codificación de las mercancías”.
- ❖ **Sistema arancelario centroamericano (SAC):** El código numérico del SAC está representado por ocho dígitos que identifican: los dos primeros, al capítulo; los dos siguientes, a la partida; el tercer par, a la sub-partida; y los dos últimos, a los incisos.

Aduana:

Servicios administrativos responsables de aplicar la legislación aduanera y de recaudar los derechos e impuestos que se aplican a la importación, a la exportación, al movimiento o al almacenaje de mercancías, y encargados asimismo de la aplicación de otras leyes y reglamentos relativos a esas operaciones.

C. Fuentes de información

Las instituciones que proporcionan información para las estadísticas de comercio exterior las constituyen las siguientes instituciones:

- ❖ **Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA):** La información primaria para las estadísticas de comercio exterior, la constituyen las declaraciones mensuales de aduana. La información es obtenida a través de la red informática que administra dicha institución y que comparte con el BCN.

Los datos de comercio exterior provenientes de la DGA son ajustados por diferencias de valoración, cobertura y momento de registro. Los valores, volúmenes y precios son ajustados utilizando información proveniente de las empresas comercializadoras correspondientes. En el caso de las exportaciones de banano, camarón, langosta y pescados frescos con escamas, la información de aduana es sustituida por datos provenientes de PROBANICSA y ADPESCA. Para las importaciones se ajustan los datos del petróleo y derivados. Además, al registro de comercio se incorpora la información de energía eléctrica. La información sobre el pescado se recibió de la DGA durante el período 1991-1996.

- ❖ **Empresa Productora de Banano de Nicaragua (PROBANICSA):** Suministra los datos de las exportaciones de banano, valor, volumen y precio, los cuales son sustituidos por los datos registrados por aduana.
- ❖ **Empresa Administración de Pesca (ADPESCA):** Esta institución suministra la información acerca de las exportaciones de camarón, langosta y pescado fresco con escama.
- ❖ **Instituto Nacional de Energía (INE):** La Dirección de Hidrocarburos de INE, proporciona los datos de importaciones CIF de petróleo crudo y los productos derivados del petróleo (gasolina súper y regular, diesel, asfalto, entre otros), que se sustituye con los datos de aduana.
- ❖ **Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL):** Proporciona el dato de energía que no está considerada en los datos de la DGA.
- ❖ **Corporación de Zonas Francas:** Proporciona los datos sobre producción, exportaciones e importaciones, etc. Los cuales se utilizan para la estimación de exportaciones e importaciones de las zonas francas. Esta información la recopila la corporación a través de una encuesta que realiza a las empresas adscritas bajo este régimen.

D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras

En las estadísticas de comercio exterior se han realizado diferentes cambios, los cuales se detallan a continuación:

- ❖ En el cuadro VI-6, la variable productos del tabaco, presenta un cambio en la serie por la salida de la empresa Tabacos de Nicaragua, TANIC en 1999.

- ❖ La diferencia entre las importaciones de materia prima para la maquila y las exportaciones de maquila es el valor bruto de producción de los bienes maquilados, datos que antes se publicaban como exportaciones netas de maquila y ahora se incorpora como exportaciones e importaciones brutas.
- ❖ Los bienes adquiridos en puerto por medios de transporte se clasifican ahora en las cuenta de exportaciones de bienes, siendo anteriormente registrada en la cuenta de servicios.

Dentro de las mejoras futuras a realizarse en las estadísticas de comercio exterior, se tiene previsto:

- ❖ Clasificar los productos del comercio exterior conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU3.
- ❖ Revisar las transacciones de comercio exterior conforme lo establecido por el MBP5 en cuanto a cobertura, clasificación y momento de registro.
- ❖ Mejorar la cobertura y calidad de la información de la DGA y extenderla a la zona franca.
- ❖ Divulgar la información estadística con la periodicidad y oportunidad consistente con las recomendaciones del Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) del FMI.

E. Contactos para consultas y publicaciones de referencia

Para información adicional favor contactarse con el jefe del departamento de Programación Externa Ing. Miguel Aguilar, dirigiendo sus consultas al webmaster@bcn.gob.ni.

El BCN publica las estadísticas de comercio exterior en los indicadores económicos mensuales, boletín trimestral e informe anual. El sitio de Internet del BCN donde puede encontrar información adicional es www.bcn.gob.ni/estadisticas y www.bcn.gob.ni/publicaciones.

Tema: Deuda externa

A. Descripción teórica

3 Deuda pública externa

Deuda externa es el monto pendiente de pago de los pasivos corrientes actuales que requieren el pago de intereses y principal por parte del deudor en alguna fecha futura, y que son adeudados por agentes residentes de una economía frente a no residentes.

La deuda pública externa está constituida por las obligaciones del sector público frente al resto del mundo, se puede clasificar por deudores y acreedores (es la entidad que tiene un derecho financiero frente a otra entidad). Los deudores se agrupan según sectores institucionales en:

- ❖ **Gobierno central:** Está constituido por los ministerios del gobierno.
- ❖ **Sector público financiero:** Lo compone el Banco Central (BCN) y la Financiera Nicaragüense de Inversiones (FNI).
- ❖ **Resto del sector público no financiero:** Lo constituyen las empresas públicas, el INSS y los gobiernos locales.

A su vez, los acreedores se agrupan en, **acreedores oficiales**, son las instituciones multilaterales y acreedores bilaterales; y **acreedores privados**.

- ❖ **Multilaterales:** El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como otros bancos multilaterales de desarrollo.
- ❖ **Bilaterales:** Principalmente incluyen los gobiernos que facilitan recursos al país, como los países miembros del Club de Paris, Centroamérica, Latinoamérica, países ex-socialistas, y otros.

Los **acreedores privados**, son acreedores distintos del gobierno y organismos del sector público. Se agrupan en tenedores privados de bonos, bancos privados, otras instituciones financieras privadas, las industrias manufactureras, los exportadores y otros proveedores de bienes que poseen activos financieros, agregándose en:

- ❖ **Banca comercial:** Banca comercial norteamericana, Banco Latino Americano de Exportación (BLADEX) y otros.
- ❖ **Proveedores y otros:** Latin American Agribusiness Development (LAAD) y otros.

3.1 Servicio de deuda efectivamente pagado

Es el pago real que realiza el país a los acreedores en la moneda en la que se contrató el préstamo. El servicio de deuda se clasifica por acreedores (cuadro VI-20) en oficiales y privados; y por deudores (cuadro VI-19) en sectores institucionales, donde también se distinguen los pagos por amortizaciones corrientes, por intereses corrientes y pago de atrasos.

- ❖ **Amortizaciones corrientes:** Son los pagos corrientes al principal durante un período contable.
- ❖ **Intereses corrientes:** se definen como los intereses que devenga el monto de deuda y que fue efectivamente cancelados.
- ❖ **Pagos de atrasos:** Son los pagos atrasados de las amortizaciones e intereses después de su vencimiento.

3.2 Deuda pública externa condonada por acreedor

Condonación de deuda es el acuerdo contractual entre un acreedor residente de una economía y un deudor de otra economía, que anula o condona la totalidad o parte del principal pendiente, incluidos los atrasos de intereses (intereses que vencieron en el pasado) y cualquier otro costo por intereses que se haya devengado. La condonación de deuda no surge de la anulación de futuros pagos de intereses que aún no se han vencido y no se han devengado (cuadro VI-21).

3.3 Saldo de deuda pública externa

El saldo de la deuda pública externa por deudor, incluye el principal y los intereses adeudados. Se presenta por sectores institucionales en el cuadro VI-22, clasificándose en deuda de corto, mediano y largo plazo.

- ❖ **Corto plazo:** Deuda externa con un plazo de vencimiento de un año o menos.
- ❖ **Mediano y largo plazo:** Deuda externa con un plazo de vencimiento de más de un año.

El saldo de deuda pública por acreedor en el cuadro VI-23, se clasifica según acreedores oficiales y acreedores privados.

B. Sustento metodológico

Estadística de la Deuda Externa: Guía para compiladores y usuarios, publicada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Secretaría del Club de París, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Banco de Pagos Internacionales, y el Banco Mundial.

C. Fuentes de información

La principal fuente de información la constituye la Gerencia Internacional del BCN, a través del Departamento de Estadística de Deuda Externa, que cuenta con el Sistema Informatizado de Gestión y Administración de la Deuda SIGADE, el que permite compilar y procesar información estadística sobre la deuda pública externa de corto, mediano y largo plazo, expresada en millones de dólares.

Se obtiene del SIGADE, la información relacionada al servicio de deuda externa, préstamos externos, deuda garantizada por el gobierno y la información de deuda externa del sistema financiero y parcialmente del sector privado no financiero.

D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras

No hay cambios en la serie de datos de deuda externa.

Se tiene previsto realizar las siguientes mejoras:

- ❖ En la cobertura de transacciones del sector privado no financiero.
- ❖ Estandarizar la cobertura de unidades institucionales, según el Manual de Estadísticas de Deuda Externa.
- ❖ Publicar las estadísticas sobre deuda conforme a la recomendación del Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD).

E. Contactos para consultas y publicación de referencia

Para consultas favor contactarse con el jefe del Departamento de Programación Externa, Ing. Miguel Aguilar enviándolas al webmaster@bcn.gob.ni.

El BCN publica las estadísticas de deuda externa en los Indicadores económicos mensuales, boletín trimestral e informe anual. El sitio de internet del BCN donde puede encontrar ésta información es www.bcn.gob.ni/estadisticas.

Tema: Tipo de cambio efectivo real

A. Descripción teórica

4 Tipo de cambio efectivo real (cuadro VI-24)

Tipo de cambio efectivo nominal:

Se define como un promedio ponderado del tipo de cambio entre la moneda local expresada en términos de otra moneda, generalmente en dólares y/o las monedas de los socios comerciales más importantes de un país.

La principal característica del tipo de cambio efectivo nominal es su influencia sobre la competitividad internacional derivada de las variaciones en los tipos de cambio. El índice de cambio efectivo nominal tiene una relevancia mayor cuando éste difiere de las variaciones registradas en el tipo de cambio oficial.

Tipo de cambio efectivo real:

El índice de tipo de cambio efectivo real no es más que el índice de tipo de cambio nominal deflatado por el índice de precios relativos.

Los índices de tipo de cambio real han sido desarrollados y utilizados como una medida de la apreciación o depreciación real del valor de una moneda. Frecuentemente, ha sido referido como un indicador apropiado del tipo de cambio de equilibrio o en general de competitividad externa.

Las variaciones en el ITCER reflejan los cambios de tendencia en la competitividad externa de una economía con respecto a sus socios comerciales. Se asume que los precios relativos son importantes en la determinación de la participación en mercados extranjeros.

4.1 ITCER bilateral con Estados Unidos de América (año base 1997)

El índice del tipo de cambio efectivo real (ITCER) bilateral con EUA mide la relación de precios de ambos países expresados en una moneda común. Dado los precios nicaragüenses y de EUA, las variaciones del ITCER reflejan mejoras o desmejoras en la competitividad externa entre los países. Una depreciación del córdoba hace que los bienes nicaragüenses sean más baratos en EUA y que los bienes de EUA sean más caros en nuestro país. Por lo tanto, este efecto tiende a elevar las exportaciones nacionales hacia Estados Unidos y se reducen las importaciones hacia Nicaragua.

$$\text{ITCER bilateral con EUA} = \left\{ \frac{\text{ITCN con EUA} * \text{IPC de EUA}}{\text{IPC de Nicaragua}} * 100 \right\}$$

Donde, ITCN es el índice de tipo de cambio nominal; IPC de EUA es el índice de precios de EUA; e IPC es el índice de precios al consumidor de Nicaragua.

Un aumento del ITCER significa una mejora competitiva, y la disminución significa un deterioro de la competitividad externa de la economía.

4.2 ITCER multilateral (año base 1997)

Los socios comerciales seleccionados para el cálculo del ITCER multilateral de Nicaragua, son: Centroamérica, México, Japón, Venezuela, Alemania, Estados Unidos, Panamá y España. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{ITCER multilateral} = \left\{ \frac{\text{ITCNNIC} * \text{IPE}}{\text{IPC de Nicaragua}} * 100 \right\}$$

Donde, ITCNNIC es el índice de tipo de cambio nominal de Nicaragua; IPE es el índice de precios externo con países socios deflactados por su ITCN y ponderado geoméricamente; IPC es el índice de precios al consumidor de Nicaragua.

Un aumento del ITCER significa una mejoría del tipo de cambio real y por tanto mejora competitiva. La disminución significa un deterioro del tipo de cambio real.

B. Sustento metodológico

El cálculo del ITCER se basa en la metodología del ITCER, publicada en el documento “Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real: su aplicación al caso de Nicaragua”, elaborado por el Lic. Pablo Miranda Pérez. Tomando como referencia la publicación del FMI sobre los índices de tipo de cambio efectivo real, 1989; y Real Effective Exchange Rates Índices, de Maciejewski, 1983.

C. Fuentes de información

- ❖ **Bancos Centrales de Venezuela, Alemania, Panamá y España:** De éstos se obtiene el dato del IPC de cada país y el tipo de cambio.
- ❖ **Gerencia de Estudios Económicos:** Proporciona el IPC de Nicaragua.
- ❖ **La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, SECMCA:** Prové información sobre el IPC y tipo de cambio de los países Centroamericanos, México y Japón.

D. Contactos para consultas y publicación de referencia

Para información adicional favor contactarse con el jefe del Departamento de Programación Externa Ing. Miguel Aguilar, enviando sus consultas al webmaster@bcn.gob.ni.

El Banco Central de Nicaragua publica las estadísticas del ITCER en los Indicadores económicos mensuales. El sitio de Internet del BCN donde puede encontrar información sobre el tipo de cambio nominal, índice de precios al consumidor e ITCER es en www.bcn.gob.ni/estadisticas.

Tema: Términos de intercambio

A. Descripción teórica

5 Términos de intercambio (cuadro VI-24)

Es la relación del índice de precios de las exportaciones (IPX) respecto al índice de precios de las importaciones de mercancías (IPM), para un período determinado con respecto a la misma relación en el año base. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ITI = (IPX/IPM) * 100$$

Donde: ITI es el índice de relación de términos de intercambio; IPX es el índice de precios de las exportaciones e IPM, es el índice de precios de las importaciones.

Es el intercambio de unidades de bienes exportados por unidades de bienes importados. La relación de los términos de intercambio del comercio exterior refleja la capacidad de compra de una economía pequeña y abierta en un determinado momento del tiempo y su dinámica, ante cambios favorables o desfavorables en los precios de los bienes exportables e importables en los mercados internacionales.

5.1 Metodología de cálculo

Se estableció como año base del índice de valor unitario de las exportaciones y las importaciones de mercancías FOB, el promedio de los años 1997 y 1998. Para seleccionar la muestra se siguieron los criterios: i) La selección de los bienes exportados e importados en los años 1997 y 1998 de acuerdo con la importancia de su valor respecto al total; ii) La homogeneidad de las partidas, con el fin de mantener la comparabilidad del índice de exportación e importación a lo largo del tiempo.

Elaboración del índice de términos de intercambio:

Se utilizan los índices de valores unitarios como un aproximado de los índices de precios de las exportaciones e importaciones. Inicialmente se construyeron por separado los índices de valor unitario de las exportaciones e importaciones de mercancías FOB, y luego la relación entre ambos para obtener el índice de los términos de intercambio.

Para elaborar el índice de valor unitario de las exportaciones de mercancías FOB (IPX), se requirió determinar la canasta de productos de referencia, la cual se desagregó en tradicionales y no tradicionales. En el caso del índice de valor unitario de las importaciones de mercancías FOB (IPM), se requirió una canasta de productos, misma que se ha dividido en cuatro categorías: bienes de consumo, petróleo y derivados, bienes intermedios y bienes de capital.

Para la construcción del índice de valor unitario se utilizó la metodología de Laspeyres sobre la base de un índice encadenado, de manera que mes a mes se toma en cuenta los cambios en las estructuras de ponderación de la canasta de los bienes de referencias.

Así, la variación porcentual de precio del bien j con respecto al año base, es ponderada por la nueva estructura de la canasta de referencia en el año corriente del periodo t , con este resultado se procedió a construir el índice del bien j promedio móvil doce meses para periodo t mediante su agregación en 12 meses, a fin de reducir la volatilidad en los índices de valores unitarios en periodos o meses en que no se comercializa algún bien de la canasta de referencia por consideraciones del ciclo productivo del país. Adicionalmente, esta metodología permite obtener la variación de los índices de valor unitario de frecuencia anual a través de la variación interanual diciembre-diciembre.

Utilizando la ponderación porcentual de cada bien en la canasta total de bienes del año base, se obtuvo el índice general de valor unitario de las exportaciones e importaciones de mercancías. La ponderación en el año base del bien j , se calcula de la manera siguiente:

$$\varnothing_o^i = \frac{P_o^i * Q_o^i}{\sum (P_o^i * Q_o^i)}$$

Donde: \varnothing_o^i es el porcentaje de participación del valor exportado o importado de cada producto seleccionado, respecto al valor total de la canasta de bienes en el año base; $P_o^i * Q_o^i$ es el valor total exportado o importado de cada bien de la canasta del año base, y $\sum (P_o^i * Q_o^i)$ es el valor total de la canasta de bienes seleccionados en el año base.

B. Sustento metodológico

El cálculo del índice de los valores unitarios de la canasta de bienes exportables e importados, está basada en la metodología utilizada para el cálculo del IPC, en base a índices de tipo Laspeyres encadenado.

C. Fuente de información

- ❖ **Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA):** La información primaria para las estadísticas de comercio exterior la constituyen las declaraciones mensuales de aduana. Éstas son ajustadas por problemas de cobertura en el momento de registro y valoración que presentan algunos productos de exportación (banano, camarón, langosta y pescado fresco con escama) e importación (petróleo crudo y derivados de petróleo, y se agrega energía eléctrica), por los datos de las empresas comercializadoras correspondiente.

D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras

No aplica

E. Contactos para consultas y publicación de referencia

Para información adicional favor contactarse con el jefe del Departamento de Programación Externa Ing. Miguel Aguilar, enviando sus consultas al webmaster@bcn.gob.ni.

El BCN publica las estadísticas de términos de intercambio en los indicadores económicos mensuales, www.bcn.gob.ni/estadisticas.

Tema: Indicadores del sector externo

6 Indicadores del sector externo (cuadro VI-1)

Reservas internacionales brutas (RIB)/importaciones de mercancías CIF:

Indica los meses de importaciones de mercancía CIF que pueden ser financiadas por el saldo de las reservas internacionales brutas (RIB) del BCN. Para este indicador se utiliza el saldo para fin de período de las RIB dividido entre las importaciones promedio de los últimos doce meses.

Servicio de deuda/exportaciones de mercancías FOB:

Indica la proporción de los ingresos por exportaciones de mercancías FOB que podría destinarse al pago de deuda. El servicio de deuda corresponde al servicio contractual de deuda externa del sector público.

Deuda externa per capita:

Corresponde al saldo de deuda externa total entre el número de habitantes del país, expresada en dólares por persona.

Tasa de variación de las exportaciones de mercancías FOB:

Indica el incremento o decremento (variación porcentual interanual) de las exportaciones de mercancías en un año con respecto al año anterior.

Tasa de variación de las importaciones de mercancías CIF:

Indica el incremento o decremento (variación porcentual interanual) de las importaciones de mercancías CIF en un año con respecto al año anterior.

Tasa de variación del índice de tipo de cambio real:

Indica el incremento o decremento (variación porcentual interanual) del índice de tipo de cambio real de un año con respecto al año anterior. Una tasa de variación positiva indica una depreciación real, es decir, mayor competitividad.

Tasa de variación de los términos de intercambio:

Indica la variación en el intercambio de unidades de bienes exportables por unidades de bienes importados. Muestra cuantas unidades exportadas son requeridas para importar una unidad, o con una unidad exportada cuantas unidades serán importadas. El índice de términos de intercambio es la razón del índice de valores unitarios de las exportaciones de mercancías FOB entre el índice de valores unitarios de las importaciones de mercancías FOB.

Tasa arancelaria efectiva:

Es la tasa arancelaria promedio aplicada a las importaciones de mercancías. La tasa arancelaria efectiva se calcula tomando las recaudaciones de impuestos sobre la base gravable de las importaciones de mercancías (DAI, IVA e ISC).